

DIAN[®]



CULTURA DE CONTRIBUCIÓN EN LA ESCUELA

Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios
Coordinación Cultura de la Contribución



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

¿Quieres saber sobre la DIAN? ¹

¿Cómo nació?

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) es una Entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, constituida como Unidad Administrativa Especial, mediante Decreto 2117 de 1992. El 1º de junio de 1993 se fusionaron la Dirección de Impuestos Nacionales y la Dirección de Aduanas Nacionales. Así nació la DIAN.

¿Para qué existe?

Para coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano y la protección del orden público, económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduanera y cambiarias, los derechos de explotación y gastos de administración sobre los juegos de suerte y azar explotados por entidades públicas del nivel nacional y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad.



1. <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx>

¿Cuál es la misión y la visión de la DIAN?

MISIÓN

Facilitar y garantizar el entendimiento y cumplimiento de los deberes tributarios, aduaneros y cambiarios para contribuir a la seguridad fiscal del Estado y la competitividad del país.

VISIÓN

Ser reconocida como una organización innovadora y referente del Estado colombiano y otras administraciones del mundo, lo cual genera confianza y orgullo entre nuestros grupos de interés.



¿Cuál es el origen legal e institucional del programa?

El Congreso de la República aprobó la Ley 223 de 1995 y en su Artículo 157 estableció que la DIAN debía desarrollar una tarea pedagógica dirigida a las instituciones educativas con el objeto de fomentar en el país una cultura tributaria. Las niñas y los niños, desde temprana edad, deben formarse para ejercer la ciudadanía y, en este caso, la ciudadanía



¿Qué es la Cultura de la Contribución en la Escuela?

Es una estrategia pedagógica dirigida a estudiantes de básica primaria, básica secundaria y educación media. Desde las aulas, la estrategia busca fortalecer conceptos y prácticas asociados a la formación en valores, ciudadanía y contribución, apoyándose en el desarrollo de las competencias ciudadanas en las que se encuentran cimentados los planes de estudio de las instituciones educativas.

¿Qué aporta el programa?

- ✓ El desarrollo de un pensamiento crítico y la apropiación de creencias, saberes, valores y comportamientos, por parte de los estudiantes.
- ✓ Promueve el fortalecimiento de actitudes de compromiso frente al bien común y a las normas que regulan la convivencia democrática.
- ✓ Permite comprender la razón de ser de los impuestos, con una incidencia en el mediano y largo plazo para mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, en busca de la aceptación social de la tributación
- ✓ La búsqueda del sentido social de los impuestos y su vinculación con el gasto público, así como el entendimiento del perjuicio que conlleva el fraude fiscal y la corrupción.





¿Quiénes intervienen en la implementación del programa?

El programa Cultura de la Contribución en la Escuela se encuentra cimentado en la articulación de tres actores:

La DIAN

Brinda los lineamientos y el acompañamiento a través de la Coordinación de Cultura de la Contribución y el apoyo indiscutible del equipo humano en cada una de las regiones del país. Su propósito es forjar alianzas con las secretarías de educación e implementar el programa para afianzar el desarrollo de los contenidos en cada una de las instituciones educativas.

Las secretarías de educación

Son un actor fundamental que, mediante el establecimiento de alianzas lideradas por la DIAN, permite aunar esfuerzos técnicos, humanos y logísticos en cada una de las regiones del país para impulsar el desarrollo del programa Cultura de la Contribución en la Escuela. Con esta alianza se abre la oportunidad de "formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz".

Los colegios

Son las instituciones educativas, representadas en sus directivos, docentes y alumnos. Todos ellos son quienes finalmente aceptarán, valorarán y desarrollarán los contenidos sobre formación en valores, ciudadanía y contribución. La implementación estará alineada con los planes y programas educativos de cada Institución, de acuerdo con la edad y el ciclo escolar en el que se encuentren los estudiantes. El apoyo fundamental de los maestros permitirá que con su experticia en pedagogía y didáctica se logre la transferencia que aporte a la apropiación y el aprendizaje de los contenidos propuestos.

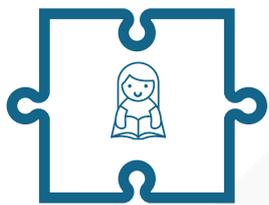
¿Cuáles son los ejes temáticos y contenidos para desarrollar?

El balance de experiencias nacionales e internacionales, llevado a cabo entre la DIAN y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), sumado al apoyo del programa EUROsociAL+ de la Unión Europea y la colaboración de la Administración Tributaria Argentina (AFIP), fortalecieron el plan de estudios. Las temáticas planteadas para cada ciclo, así como la forma en que se sugirió abordarlas, han sido validadas con maestros de diversas regiones del país. Como resultado, se ha visto una clara motivación de los estudiantes y una consideración de pertinencia por parte de los docentes.

A continuación se presenta el plan de estudios.



Plan de estudios ²



CICLO I

Yo contribuyo en mi escuela

Básica Primaria

Grados: Transición, Primero y Segundo

- Identidad y pertenencia a la comunidad
- Bienes individuales y bienes colectivos
- Cooperación, participación, colaboración y aporte
- Normas y acuerdos



CICLO II

Yo contribuyo en mi comunidad

Básica Primaria

Grados: Tercero, Cuarto y Quinto

- Colombia, un Estado Social de Derecho
- El Estado como servidor de la sociedad: Instituciones públicas
- Los ciudadanos como constructores del Estado: Elecciones e impuestos
- Espacios de control y participación ciudadana



CICLO III

Yo contribuyo en mi ciudad

Educación Secundaria

Grados: Sexto, Séptimo y Octavo

- Estado, sociedad y ciudadanía fiscal
- Relaciones del ciudadano con la ciudad
- Instituciones, bienes, servicios públicos y contribución
- Ciudadano como constructor de ciudad



CICLO IV

Yo contribuyo en mi país

Educación Secundaria

Grados: Noveno, Décimo y Once

- Sistema Tributario y legitimidad fiscal en Colombia
- Plan Nacional de Desarrollo y presupuesto
- Inversión, uso y aplicación de recursos públicos
- Participación ciudadana y control de la gestión pública
- Contribución ciudadana como deber ético

¿Con qué materiales contarán los maestros para desplegar los contenidos en las aulas?

Manual para el maestro:

Contiene fundamentos teóricos y pedagógicos del programa. Es un conjunto de actividades de aprendizaje por ciclo educativo y cada una está estructurada con objetivos, procedimientos, estándares de competencias ciudadanas y tipos de competencias que se pueden desarrollar. El manual también incluye indicadores de las actividades de aprendizaje, así como un conjunto de lecturas para el abordaje de temáticas que aportan a la configuración del concepto de ciudadanía fiscal.

Caja de herramientas:

Son recursos pedagógicos conformados por juegos, video capsulas, videos musicales y series web elaboradas para apoyar la implementación de los contenidos planteados.

Formación de maestros:

El Curso de Cultura de la Contribución en Colombia brinda conocimientos, técnicas y herramientas necesarias para articular el programa CULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN EN LA ESCUELA al desarrollo de las competencias ciudadanas en las instituciones de educación básica primaria, secundaria y educación media. Los maestros que culminan la capacitación reciben una certificación del SENA.



¿Cuáles son las ventajas para las partes?

Para las secretarías de educación:

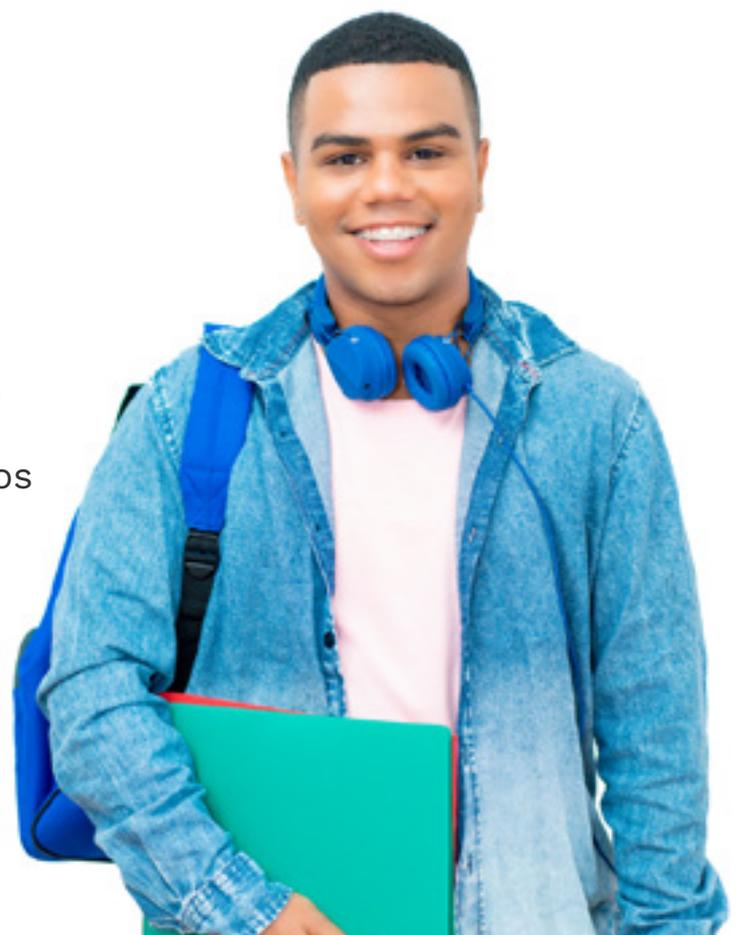
- Forjar alianzas estratégicas que apoyen la formación en ciudadanía para la infancia y juventud.
- Ubicar en el portal web de la DIAN información relacionada con la alianza que se suscriba.

Para las instituciones educativas participantes:

- Acceder a los conocimientos propios del Programa CULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN EN LA ESCUELA y al material diseñado para su desarrollo.
- Contar con maestros formados que puedan continuar con el desarrollo de PROGRAMA en su institución educativa o en otras instituciones.
- Conocer y practicar metodologías para educar a sus estudiantes, para que sean ciudadanos activos, críticos, propositivos y a su vez ellos experimenten los contenidos de la Cultura de la Contribución en el marco de las competencias ciudadanas.
- Postular experiencias significativas en torno al desarrollo del PROGRAMA. Estas mismas son socializadas con otras instituciones educativas a nivel nacional e internacional y son publicadas por la DIAN en el libro con su mismo nombre, cada año.

Para la DIAN

- Fortalecer la Cultura de la Contribución en el escenario académico.
- Fortalecer su imagen ante la sociedad.
- Difundir información relacionada con el acceso a los servicios en línea. Esto les facilita a los docentes y personal administrativo de los colegios el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.





DIAN[®]

 CULTURA DE
CONTRIBUCIÓN
EN LA ESCUELA

Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios
Coordinación Cultura de la Contribución



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO